

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre
Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atravado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25
FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la
Administración en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

LA HERMANA DE LA CARIDAD.

Hoy que desgraciadamente azota la epidemia colérica gran número de pueblos, se ha puesto en evidencia una vez más el desinterés y noble abnegación de las Hermanas de la Caridad, cuya institucion ha pagado un terrible contingente á la muerte. Quien haya tenido ocasion de ver la manera como aquellas desempeñan su laudable tarea, los que hayan presenciado de cerca los peligros á que se esponen, sin otra recompensa muchas veces que la ingratitud, el menosprecio, la indiferencia, cuando no su expulsion por meros fines políticos, no tendrá mas que convenir en que dichos ángeles de la Caridad son de todo punto irremplazables, pues llevan los consuelos á tantos desgraciados seres que, faltos del calor del hogar, tienen que recurrir á los Asilos hospitalarios.

En las guerras, en las epidemias y en todas cuantas calamidades afligen á la humanidad, se vé á dichas mujeres, con la delicadeza propia de los sentimientos que las enaltecen, hacer el bien con esa callada abnegacion, que no busca el premio en las pompas mundanales de esta vida, sino en las satisfacciones propias de la conciencia. A la manera como el oscuro soldado muere en la trinchera, sin que su nombre figure nunca en la lista de los héroes, la Hermana de la Caridad agosta su existencia, aspirando continuamente la letal atmósfera hospitalaria, ó sucumbe bajo el mortífero influjo del contagio epidémico. Hay que ser justos y volver los ojos hácia una institucion que reporta incalculables beneficios.

Cuando en Francia se dió la orden para desterrar de los hospitales á las Hermanas de la Caridad, multitud de médicos—entre ellos el célebre Després—de opiniones políticas las mas

radicales, presentaron una enérgica protesta contra semejante determinacion, á todas luces errónea é injusta en supremo grado. La orden se llevó á cabo y fueron substituidas por enfermeras y enfermeros mercenarios: los resultados no tardaron en dar la razon á los médicos de la protesta, y la Administracion pudo ver un considerable aumento en el gasto; importando grandes cantidades *las sustancias alcohólicas que se habian consumido... para la asistencia de los enfermos.* Hay muchos médicos, de opiniones políticas radicales, que dirigiendo *nosocomios* y *manicomios* particulares, tienen para la asistencia de los asilados Hermanas de la Caridad. Multitud de ejemplos pudiéramos citar referentes á paises extranjeros y de España. ¿Qué significa todo esto? Primero, la bondad que entraña dicha Institucion; segundo, que ésta no tiene carácter alguno político, como se ha supuesto por algunos, guiados por aviesas intenciones y al objeto de justificar medidas que pugnan contra todo elemento de razon y de justicia.

Entre las Hermanas de la Caridad hay un considerable número de gran ilustracion y conocimientos, pertenecientes á distinguidas familias, que abandonan las comodidades con que les brinda una buena posicion social, para dedicarse por entero á ejercitar una de las virtudes que mas enaltecen al corazon humano.

Son muchos los episodios que pudiéramos citar referentes á la manera como dichas hermanas desempeñan su noble mision.

Seres de esta índole deberían ser inmortales.

DR. HERMÓGENES.

Sobre medidas sanitarias.

Pamplona 24 de Julio de 1885.

Sr. Director de el LAU-BURU.

Muy señor mio: En el número de ayer, he leído un comunicacion firmada por «Muchos vecinos» titulado «La voz del pueblo» cuyo contenido y articulado de prevenciones para evitar la invasion del cólera, hará creer á cualquiera que lo tenemos en el arrabal, cuando en todo Navarra no se registra un caso: creo, pues, que ese sistema del terror más bien contribuye á favorecer el mal que á prevenirlo, porque tan exageradas hay algunas proposiciones que bien pudiera decirse en mi casa con mis propios esfuerzos y los del médico si Dios me lo permite, y si tengo la suerte de salvar á mi familia de la catástrofe, aun prestaré mis servicios al vecino, como los prestarán muchísimas personas no dominadas por el terror que recuerdan las palabras pronunciadas ayer en el pulpito de San Saturnino alusivas á la fé conque nuestro paisano San Francisco Javier corria á la cama del enfermo para aliviar su triste situacion.

No creo que *La voz del pueblo* esté conforme con la proposicion 3.ª, ni aun los mismos firmantes querrán que si por desgracia algun individuo de su familia fuere el primer enfermo, se le trasladase al Hospital de coléricos *porque sí*: yo primero con la reflexion y en caso necesario con la fuerza, no toleraria semejante atrocidad, pues quiero asistirlo en mi casa con mis propios esfuerzos y los del médico si Dios me lo permite, y si tengo la suerte de salvar á mi familia de la catástrofe, aun prestaré mis servicios al vecino, como los prestarán muchísimas personas no dominadas por el terror que recuerdan las palabras pronunciadas ayer en el pulpito de San Saturnino alusivas á la fé conque nuestro paisano San Francisco Javier corria á la cama del enfermo para aliviar su triste situacion.

Y como su digno periódico ofrece publicar todo lo que tenga relacion con el grave asunto que nos ocupa, le ruego que interponga sus esfuerzos para que de adoptarse la proposicion 3.ª de aquel comunicado, sea voluntario y no forzoso el traslado de enfermos al Hospital que se demanda.

Dando gracias por este favor me repito de V. afecmo. S. S. Q. S. M. B.

JULIAN ABADIA.

Prescindiendo de otros puntos y concretándonos á satisfacer el deseo del Sr. Abadía, dirémos que nuestro criterio en este punto coincide con el del comunicante. Al pedir nosotros un dia y otro que se adopten precauciones enérgicas para impedir la importacion del cólera no solo en la capital sino en toda la provincia, y para sofocar el mal si por desgracia ocurriera algun caso, no pretendemos que se pongan en práctica las medidas violentas á que

hace referencia el comunicante y que pugnan con los sentimientos de toda alma honrada. Es mas, entendemos que la autoridad al ocuparse de esto, no ha pensado nunca en realizar la traslacion de coléricos, para su aislamiento, en las condiciones en que el Sr. Abadía entiende que se solicita en el escrito firmado por muchos vecinos.

Lo que en nuestro concepto se propone la autoridad local y lo que esperamos se hará con los primeros enfermos de cólera es cerciorarse de si en su domicilio existen las condiciones necesarias para el buen cuidado y asistencia del enfermo; y trasladar al hospital aquellos que en sus casas no puedan ser asistidos convenientemente por falta de recursos ó por otras circunstancias.

Consejo de ministros.

A las nueve y media comenzó el celebrado el jueves en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. Cánovas hizo un breve resumen político, y el ministro de la Gobernacion expuso enseguida la últimas noticias de salud pública.

Las noticias que dieron los ministros respecto á la cuestion de consumos, son contradictorias.

Unos negaron rotundamente que se tratara en el Consejo de semejante asunto, calificando, además, de novela la fórmula que dan como cosa acordada en principio varios colegas.

Otro consejero responsable, abundando en lo de la novela dijo sin embargo, que algo se habia hablado de consumos, aunque en términos generales, en el Consejo.

Esta version es aceptable, pues dado el carácter expositivo que revisten los Consejos con S. M., no es de presumir se lleven allí las cuestiones para discutir las.

Añadió tambien el ministro que en su concepto, lo de los consumos era cosa arreglada.

Del conflicto surgido entre el gobernador de San Sebastian y el cónsul francés, se ocupó ligeramente en el Consejo, dándosele poca importancia.

Con motivo de llevar el ministro de Marina á la firma el decreto de disolucion de la Junta reorganizadora de la Armada, el Sr. Pezuela expuso brevemente algunas consideraciones sobre el estado y porvenir de nuestra marina.

S. M. el Rey firmó además del decreto que acabamos de mencionar, otros varios. Entre ellos, recordamos los siguientes:

Nombrando gobernador de Sevilla al señor Alcázar, y para sustituir á éste en e

(3) FOLLETIN DEL "LAU-BURU,"

LAS GUERRAS CIVILES

de Pamplona

EN EL SIGLO XIII.

POR DON JUAN ITURRALDE Y SUIT.

El horizonte político se tornaba cada vez más sombrío, y la Reina Viuda, temerosa de los peligros que podian amezazarle, así como á su hija Juana, marchóse con esta á Paris, al lado de su primo el Rey de Francia. Las turbulencias aumentaban; el malestar del pais hacíase insostenible, y comprendiéndolo así sus naturales, y viendo tambien lo inconveniente de que D. Pedro Sanchez continuara de Gobernador, suplicaron á la Reina que nom-

brase otro, extraño á los partidos que se agitaban.

Comprendiendo aquella lo justo y razonable de tal pretension, accedió á ella, y quitando el mando á D. Pedro nombró para sucederle al ilustre caballero francés Eustaquio Beaumarché.

Presentose este en Navarra en los comienzos del año 1276, siendo jurado y reconocido por los Estados del Reino; pero las pasiones de partido se sobreponian al interés general, y los nobles, divididos por odios y rivalidades mal contenidas rebeláronse contra el extranjero Gobernador, que no cedió á sus intimaciones, pero se vió obligado á encerrarse en el Burgo de San Carna, cuyos habitantes se mostraron adictos y leales. Sin embargo, pidió Eustaquio de Beaumarché socorros al Rey de Francia, quien en efecto, se los envió al cabo de algun tiempo; pero entre tanto los revoltosos sentaron sus reales en la Navarrería, cuyos moradores, aguijoneados quizá por sus resentimientos anteriores, combatieron con furia á los del Burgo.

Así comenzó esa tristísima y cruenta lucha

entre hermanos, que tan minuciosamente relata Guillermo Anelier.

Hemos trazado á grandes rasgos el cuadro que ofrecia el Reino de Navarra á la llegada á este pais del nuevo Gobernador Eustaquio de Beaumarché, y vamos á comenzar el resumen del poema en que se relatan las sangrientas contiendas que siguieron á aquel acontecimiento; pero antes séanos permitido hacer constar que no nos proponemos emprender un trabajo de crítica literaria—que por otra parte apenas justificaria la obra de Anelier—sino que vamos á ocuparnos de esta bajo el punto de vista histórico, que es lo que constituye el gran valor de tan precioso Códice y lo que mayor interés presenta para nuestra tierra.

Debemos tambien advertir que aun cuando procuraremos condensar los hechos y evitar la difusion, no nos será posible prescindir de consignar detalles que algunos encontrarán pesados y pueriles, pero que tienen gran valor si se desea estudiar el aspecto material y moral de nuestra antigua ciudad en tan remotos tiempos, y la fisonomía de aquellos

personajes que tan grande influencia tuvieron en los destinos de Navarra.

Los abreviadísimos análisis hechos por don Pablo Barregut y Mr. Francisque-Michel (que constan de 7 y 10 páginas, respectivamente) no pueden pues servirnos para nuestro objeto. En el trabajo que emprendemos seguiremos paso á paso los acontecimientos cantados por el poeta provenzal; copiaremos con frecuencia frases textuales y consignaremos nuestras observaciones, por medio de notas, en los pasajes que creemos lo requieren.

CANTO I. El primer canto del poema de Anelier, que puede considerarse como el prólogo, empieza con una invocacion á Nuestro Señor Jesucristo y á la Santísima Trinidad; expone despues el poeta los motivos que le impelen á escribir la historia de los tiempos pasados, y pide á Dios que le proteja en su empresa.

CANTO II. Refiérese en este Canto que en Navarra hubo un Rey llamado Sancho, «más bravo que un león» y que estuvo casado con la hija del Conde de Tolosa, Raimundo. En au

de Murcia al señor Castillo, actual alcalde; gobernador de Castellon al señor Solsona; jefe de la seccion de vigilancia del gobierno civil de la provincia de Madrid, al actual gobernador de Castellon, D. Eleuterio Villalba, y gobernador de Huelva al señor Molano.

De Ultramar la permuta de los magistrados de Puerto Rico y Filipinas respectivamente, señores Comesaño y Almagro, y un decreto aprobando la instruccion para la cobranza de los débitos de los ayuntamientos de Cuba.

Con el objeto de facilitar las comunicaciones entre la corte y el gobierno, se ha acordado tender un hilo telefónico entre la Granja y Madrid.

Del viaje del ministro de la Gobernacion á Zaragoza, no hay nada resuelto.

El cólera.

Invasiones y defunciones ocurridas el miércoles.

En Madrid ocurrieron 14 invasiones y 8 defunciones.

En Aranjuez hubo 1 invasion y 3 defunciones.

—En Chinchon, 45 invasiones y 7 defunciones.

—En Torrejon de Ardoz, 9 y 2.

—En Fuencarral 2 y 2.

Albacete.

Capital, dos invasiones y dos fallecimientos. En los pueblos, 27 y 10 defunciones.

Badajoz.

Capital, nada; Don Benito, 79 invasiones y 31 defunciones.

Alicante.

Capital, nada; en los pueblos, 169 invasiones y 76 defunciones.

Castellon.

En la capital, 8 invasiones y 7 defunciones; en la provincia, 146 y 81, Alcalá, Alcorá, Almazan y Villarreal, son los pueblos más castigados.

Cuenca.

Veinticuatro invasiones y 14 defunciones en la capital; en los pueblos, 35 invasiones y 22 defunciones.

En el pueblo la Cañada del Hoyo, que consta de unos 300 vecinos, fueron invadidas en tres dias 140 personas, muriendo 137.

Múrcia.

Cuatro invasiones y una defuncion, en la capital; en la huerta 21 invasiones y ocho defunciones.

Segovia.

Capital ocho invasiones y dos defunciones; en los pueblos 4 invasiones y una defuncion.

Teruel.

Capital nada; en los pueblos 205 invasiones y 74 fallecimientos

Toledo.

Capital una invasion y dos defunciones; en los pueblos 85 invasiones y 33 fallecimientos.

Tarragona.

En la capital sin novedad; en la provincia 91 invasiones y 33 defunciones.

Valencia.

Capital 67 invasiones y 38 defunciones; en los pueblos 328 invasiones y 174 defunciones.

Zaragoza.

Ciento sesenta y tres invasiones y 50 defunciones en la capital. En la provincia 463 y 176. En Zaragoza se culpa á la mala calidad de las aguas de ser el germen de la epidemia.

Los pueblos más castigados son: los de Castillo, Calatayud, Caspe, Daroca, Epila, Escatron, La Almunia, Quinto, Villamayor, Villanueva de Giloca y Zuera.

Ocurrieron tambien algunas invasiones y defunciones en Barcelona, Salamanca, Granada y en las provincias de Málaga y Jaen.

Correo de Cuba.

Hasta el 15 del actual alcanzan los periódicos recibidos.

—Por la guerrilla de Baracoa ha sido hecho prisionero el titulado brigadier Juan Coto, segundo de Limbano Sanchez. Esta partida sufre una activa persecucion, habiéndosele cogido ya bastantes armas y equipajes.

—En Matanzas, el día 29 fueron aprehendidos cuatro individuos armados y montados de la partida de Félix Jimenez, y por confidencia de éstos, algunos dias despues fueron cogidos ocho más con armas, caballos y efectos robados. Todos quedaron á disposicion del fiscal del Consejo de guerra permanente.

Tambien se han hecho otras capturas menos importantes de bandoleros.

—De Sancti-Spiritus, las noticias acusan tranquilidad y reposo.

Despues de la muerte de Matías Rodriguez y de la de Cañizares, jefes de los bandoleros que han pululado por aquellos campos, la confianza se ha ido restableciendo ya están las cosas como antes. La circulacion no tiene tropiezos, y los negocios recorran su marcha habitual.

—Ha fallecido en la Habana D. Ramon Herrero, conde de Mortera y persona caracterizada del partido Union constitucionnal.

—Los obreros de las fábricas de tabacos promovieron una huelga pidiendo aumento de jornal en las fábricas no arregladas á los tipos por ellos establecidos.

Diputacion Foral y provincial de Navarra.

Sesion del 16 de Julio

Ejecuyó decreto aprobatorio á las cuentas de propios y contribuciones de Villamayor correspondientes á los años de 1877 á 1883 ámbos inclusive; á las de propios y carnicerías de Murillo el Fruto pertenecientes al segundo semestre de 1883 y todo el año de 1884; á las de contribuciones de esos dos años y á un presupuesto adicional formado por el Ayuntamiento de dicha última villa; á las de propios y contribuciones de Ablitas correspondientes á la época de 1.º de Diciembre de 1883 á fin de 1884; y á las de carnicerías del año 1883 y á las de ese mismo ramo, propios y contribuciones de 1885 presentadas por el Ayuntamiento de Estella.

Se aprobó tambien el presupuesto de Vera para el corriente año y al gasto de 3713 pesetas 50 céntimos invertidas por el Ayuntamiento de Fálces en socorros á la clase proletaria durante el rigor del invierno; autorizando á dicho Municipio para que esa cantidad pudiera datarse en sus cuentas el Depositario con los justificantes respectivos.

Para resolver una instancia del Ayuntamiento de Caparrosos relativa á normalizar la adminis-

tracion de la villa, se acordó pedirle explicaciones en cuanto á la revision de varias cuentas, y que á la mayor brevedad firmara y remitiera el presupuesto del año actual.

Favorablemente fueron resueltas las intancias del Ayuntamiento de Oroz-betelu y Concejo de Irujo relativas al arriendo de la carnicería; la del Municipio de Artajon pidiendo autorizacion para invertir la cantidad necesaria en la compra de cuatro armas de fuego para los dependientes del Municipio, sin perjuicio de que solicitase las licencias necesarias del M. I. Sr. Gobernador civil; la del Ayuntamiento de Cascante referente al arriendo de yerbas; la de María Maximina Larumbe, residente en Egyaras, solicitando permiso para casarse y el dote como procedente de la Casa Inclusa; y la de D. Bernardo Ayanz y D. Manuel Lacabe, de esta Capital, sobre que el Concejo de Burlada dejara expedido un camino; habiéndose desestimado las solicitudes del Municipio de Arin y D. Pedro Marin, de Andosilla, relativa la del primero á un aprovechamiento forestal, y la del segundo al pago de la renta de la taberna; y acordándose, finalmente, en vista de la reclamacion de D. Benigno Encinas y consortes, de Mendavia, que el Ayuntamiento asociado con la veintena formalizara el proyecto de amortizacion de la deuda, y respecto de una instancia del Ayuntamiento del valle de Allin concerniente á qui tas, que se estuviera á lo dispuesto en circular de 20 de Mayo de 1879.

Gacetillas.

Antes, cuando era otro el alcalde y otros los tenientes de alcalde, sucedia que cuando *El Eco de Navarra* procuraba y conseguia adquirir antes que el LAU-BURU noticias y acuerdos del municipio, los comunicaba antes que nosotros al público; y vice versa, cuando el LAU-BURU se adelantaba en la indagacion y adquisicion de esas noticias, las comunicaba á los lectores antes que *El Eco*.

Ahora... sucede lo mismo; pero el colega que no puede echar de sí el dolor que le causa el que sean alcalde y tenientes de alcalde los que lo son, se desahoga inculpaudo á aquel y á estos por lo que no han hecho.

Si el LAU-BURU publica ciertas noticias un dia antes que *El Eco*, sepa este que no es porque nosotros disfrutemos de preferencias que no buscamos ni queremos. Procediera él con diligencia y no tendria que copiar del LAU-BURU los acuerdos sobre medidas sanitarias, que hoy son los más importantes.

Preguntando dicen que se va á Roma. Si el colega tiene reparo ó disgusto en acercarse á ciertas personas y preguntarles lo que desea saber, él sabrá por qué.

Pero no atribuya *El Eco* á nadie culpas que son suyas propias.

La más importante de las proposiciones preventivas y sanitarias presentadas al ayuntamiento por los Sres. médicos de esta capital, es lo siguiente:

Que se establezcan cinco casas de socorro, una en la demarcacion de cada parroquia y otra extramuros para los barrios de la rochapea y Magdalena. El personal facultativo para cada una de ellas será cuatro médicos, tres ministrantes y tres enfermeros, con botiquin desinfectantes y demas objetos que la ciencia exige.

El servicio de los médicos será en la forma siguiente. En la casa de socorro de los barrios extramuros habrá constantemente dos médicos en las de la poblacion habrá tambien dos durante el día. Por la noche habrá en la Casa consistorial un médico por cada casa de socorro, que reudrán inmediatamente á su puesto para lo que deberán estar prevenidos los carruajes necesarios. Por tales servicios los médicos percibirán veinte pesetas diarias cada uno y tendrán derecho á una pension anual de 4.000 reales, las familias de aquellos que fueran victimas de la epidemia.

Que se instalen dos hospitales, uno donde puedan ser aislados los individuos que ofrezcan sospecha de contagio y otro para que en él reciban la asistencia los atacados que sean allí conducidos.

Despues de discutir ampliamente los extremos propuestos por los Sres. médicos, el ayuntamien-

to acordó poner en práctica los consejos facultativos que el proyecto extractado contiene y aceptar los servicios de los facultativos para el caso de que invada esta poblacion la epidemia en la inteligencia de utilizarlos segun lo exijan las circunstancias. En cuanto á la orfandad ó viudedad, se decidió proceder con arreglo á la ley.

Tambien se acordó que los médicos de la Beneficencia tengan, llegado el caso, la misma gratificacion que la pedida por los que han ofrecido sus servicios, y que se aumente el número de médicos auxiliares de aquellos.

La Exma. Diputacion ha participado al ayuntamiento y este lo ha aceptado su propósito de sufragar los gastos de hospitales de coléricos, en la proporcion que le correspondan por los enfermos de fuera de la capital que en ellos ingresen.

A petición del Sr. Juez municipal el ayuntamiento ha dispuesto habilitar un local para establecer un registro civil especial.

Un apreciable suscriptor nos participa que son muchas las defunciones que el cólera está causando en Uncastillo, pueblo de Aragón próximo á nuestra provincia; y si bien se han tomado algunas precauciones para impedir la invasion en los pueblos limítrofes de Navarra en estos no se consideran suficientes, pues no impiden que en ellos, especialmente Petilla de Aragón, penetran multitud de personas de Uncastillo, lo cual está causando no pequeña alarma.

Que esta es fundada no puede negarse y de lo dicho se desprende tambien que aquella parte de nuestra provincia está grave é inminentemente amenazada de la invasion colérica.

Llamamos sobre esto la atencion de las autoridades á las que no nos cansaremos de pedir tengan presente que á grande males, hay que aplicar remedios supremos.

Con satisfaccion hemos leído y publicamos el siguiente programa.

“Cultos religiosos que á su bondadoso patron San Fermin dedican, en su capilla, sita en la parroquia de San Lorenzo, sus amadísimos diocesanos para que los cubra con el manto de su poderoso y eficaz patrocinio en las actuales criticas circunstancias, y los libre de la visita del mortífero huésped que tantas lágrimas arranca adonde quiera que pone su planta emponzoñada y tambien para que desaparezca cuanto antes del resto de nuestra amada España.

Novenario: dará principio el día 25 de Julio, fiesta del Patron de España, en esta forma. Por la mañana, á las nueve se celebrará una misa rezada, y acto continuo se rezará la novena. Por la tarde, á las ocho se rezará la novena, en la que se cantarán los gozos: por fin se rezará el Santo Rosario.

Día 2 de Agosto. A las seis y media se celebrará misa rezada en la que se administrará la Sagrada Comunión. A las diez se celebrará Misa solemne con Sermon en lo predicará el R. P. superior de los PP. del Corazon de María. Despues de la funcion se celebrará misa rezada. Por la tarde á las ocho la novena.

Otra funcion de rogativa:

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de la diócesis de acuerdo con su cabildo ha dispuesto que el domingo próximo 26 del corriente se celebre una solemne rogativa en la Santa Iglesia Catedral, para pedir al Señor que nos libre del azote del cólera que nos amenaza, y al efecto:

A las diez de la mañana se expondrá el Santísimo, y se cantará misa votiva con sermon, que predicará el Sr. Canónigo D. Pedro María Ilundain.

Despues de la misa se cantarán las letanias mayores.

Quedará el Santísimo expuesto á fin de que los fieles eleven sus preces al Cielo con más fervor, hasta las seis y media de la tarde en que se rezará el Rosario, se cantará la Salva, Letania, y el Santo Dios, dando por último la bendicion para reservar.

La necesidad es grande, apremiante: solo de Dios nos puede venir el remedio: humillemosnos pues todos en su divina presencia, y unidos en una oracion común, hagamos preces al Cielo, para que nuestros votos tengan cumplido efecto.

Ayer se mandaron enterrar 31 cestos de fruta que procedentes de Lérida se traían á esta ciudad para el consumo.

tiempo se encontraba hácia Ubeda un Rey Amomelin, malo y felon, que retó á combatir á todos los cristianos; y el Rey de Navarra y los de Castilla, Portugal, Leon y Aragon convinieron en defender la Cruz, acudiendo al combate con el arzobispo de Toledo, D. Rodrigo, Obispos y Abades de diferentes regiones, Caballeros, barones, burgueses, artesanos y buenos infanzones. (1)

CANTO III. Aturdióse el Rey Sancho al ver la multitud de moros; pero Nuestro Señor Jesucristo dispuso que un pastor enseñase al Monarca un sitio en que podría derrotarlos. El Rey entonces, impaciente, picó espuela á su mulo (2) (porque otra clase de cabalgadura

(1) Aquí termina la hoja 1.ª; la 2.ª está cortada. En la siguiente se observa diferente rima, y á no dudarlo figura en ella parte del Canto III.

(2) Son muchos los poemas, romances y crónicas de la edad media en que se representa á reyes y magnates cabalgando sobre mulos, los cuales, segun de aquellos manuscritos se colige, se tralan generalmente de Arabia, Siria, España, Aragon y Castilla. Segun la *Crónica de Beltran de Guesclán*, este guerrero

no podia resistir la fatiga) y atacó al palenque, pero sin conseguir penetrar en él. Su mulo retrocedia; pero el Rey exclamó «Santa Maria, ayudadme!» y empuñando su maza repartió sendos golpes y tajos.

Entonces sus gentes, al verle luchar, le siguen, y penetran en el palenque, haciendo volar orejas, puños, piés y cerebros, y cortando cabezas, mientras que el Rey maneja su maza tan rudamente que el herido por él no necesita ya socorros.

Los señores de Castilla y Goddalfagar, y los Reyes de Aragon y de Portugal, al verles luchar corren en su auxilio: quieren acercar sus

moutaba sobre un mulo al ir al encuentro de la esposa de Enrique de Trastámara: Esta dama y el Rey Pedro el Cruel usaban igual cabalgadura. (Véanse *Li Romans d'Alexandre*, *La Chanson d'Anchoche*, *Li Romans de Garin le Zoherrain*, *Der Roman Von Fierabras* y otras muchas obras castellanas, francesas é inglesas de la edad media.) Opinamos que esta costumbre debia ser efecto de la carencia de caminos que habia en tan remotos tiempos, y de la seguridad que ofrecían aquellos animales para transitar por terrenos escabrosos.

ginetes al primer grupo; pero era tan compacto que nada conseguieron; volvieron los caballos por los flancos; se pusieron detrás para romper las filas, y cuando los sarracenos los vieron en medio de ellos, desmayaron. Vuelven los cristianos; blandense las lanzas; púrtense cabezas; ábrease entrañas y caen los heridos! Y el Rey Amomelin que vé á su gente desbandada huye en su corcel; escapáse los moros; se los persigue, y es tan grande la manzanza que en roja sangre podían apagar su sed. Regresan los cristianos, plegan tiendas y se apoderan de banderas y de tanto oro y plata que hubo enorme botín. (1)

CANTO IV. Despues de la batalla volvió don Sancho á Navarra, y reinó como buen señor debe hacerlo; y sucedió que Amors, un rey

(1) Hemos sido minuciosos en el resumen de este canto, porque escrita la descripcion de la batalla de las Navas cuando aun debian vivir muchos que á ella asistieron, presenta particular interés. El poeta, cual si quisiera encajarse en exactitud, dice en el primer verso del siguiente canto: «*asi fué la batalla, tal como la ois contar.*»

valiente, estaba en guerra con el Soldan del Cairo, y como oyese qonderar como gran guerrero al Rey de Navarra, le e vió un mensajero rogándole, como á señor, que le socorriera contra sus enemigos.

D. Sancho de genlo arrojado, marchó á Marruecos, y mientras estaba en Africa el bueno y caballeroso Rey, vino el Soberano de Castilla, á quien quer a como un hermano, é invadió á Navarra apoderándose de parte de ella, «y os juro—dice el poeta—que si el Rey Sancho hubiera estado allí no se hubiese atrevido el de Castilla á avanzar; pero dejó su tierra á gen-

(Se continuará.)

El domingo próximo es el día señalado para la elección de dos diputados a Cortes por la circunscripción de Pamplona. Se presentan candidatos los Sres. marqués del Vadillo y don Wenceslao Martínez, quienes es seguro serán reelegidos y bien se lo merecen.

Parece que la gran tempestad de ayer ha causado algunos daños, no grandes, en los campos de esta comarca.

El servicio de correos y telegramos continúa empeorando, mejor dicho rematadamente malo, pues ya no puede empeorar. Ayer no recibimos los telegramas de Madrid: el correo no nos trajo la carta de nuestro colega y el correo ni más que dos periódicos de la Corte.

Mejor informados, podemos decir que los objetos robados últimamente en la Iglesia de Cárcar eran de escaso valor y menor mérito artístico. El celoso párroco había retirado las alhajas y solo había en la iglesia lo imprescindible, no obstante que del reconocimiento de las puertas del templo, de la sacristía y del Sagrario, reconocimiento hecho por orden del mismo párroco, resultó que las cerraduras estaban sólidas y en buenas condiciones. El importe de lo que los ladrones se llevaron es unos trescientos reales.

A las cinco de la tarde de hoy dará función extraordinaria en la plaza de toros, la compañía Teresa Hermanos. Además de los muchos y variados ejercicios, habrá las divertidas carreras de obstáculos en las que tomarán parte varios aficionados de esta capital, y se hará un regalo de cien reales a la persona cuyo billete tenga el número igual al agraciado en la rifa que al efecto se celebrará.

Se impondrá la multa correspondiente a un sujeto que con dos caballerías pasó ayer por dentro del paseo de Valencia.

Si nuestras noticias se confirman, lo cual esperamos, el servicio de fumigación que va a establecerse en el portal de San Nicolás, va a ser riguroso en grado superlativo. Se nos asegura que la fumigación de personas y cosas se hará con escrupulosidad y detenimiento. Nos alegraremos de que así se haga. Las cosas, ó hacerlas bien ó no hacerlas.

Hemos recibido una carta de Peralta en la que se nos dice que las noticias que días pasados circularon relativas al fallecimiento de dos personas en aquella villa, han sido causa de perjuicios para aquel vecindario que tiene la satisfacción de disfrutar de una salud envidiable. Sensibles son esos perjuicios, máxime sabiendo que esto último es absolutamente cierto. Que los fallecimientos de dos mujeres ocurridos allí el domingo, no fueron producidos por el cólera, ya lo dijimos el miércoles en la última hora, y para asegurarlo no necesitamos repetir que tenemos informes de origen el más seguro.

Después nada absolutamente ha ocurrido que nos impida repetir que en Peralta la salud pública es excelente.

Aplaudimos sin reservas de ninguna clase la medida adoptada por la autoridad militar ordenando la clausura de cuatro de las seis puertas que tiene la plaza y las instrucciones que, según noticias, ha comunicado a los comandantes de las guardias para que ejerzan la mayor vigilancia y presten su cooperación a la autoridad civil; pero entendemos que por el ayuntamiento se debe proceder sin pérdida de momento a la instalación de los edificios donde se fumiguen convenientemente y sean reconocidos por los facultativos que se nombren, todos los viajeros y cualesquiera clase de mercancías que ingresen en Pamplona por las dos puertas abiertas.

Esta medida, cuya urgencia es incuestionable; es consecuencia de aquella, puesto que limitar la disposición a la clausura de cuatro puertas de la plaza, es simplemente causar perjuicios y quebrantos sin conseguir nada. Órdenes de esta naturaleza, deben ser radicales y energías, ó de lo contrario degeneran en ridículas.

Defendamos el proverbio latino *Salve populi suprema lex esto* y las autoridades nos hallarán siempre dispuestos a escitar su celo y aplaudir lo que sea merecedor de aplauso y nuestros convecinos a sostener resueltamente el derecho a la vida.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo D. Francisco Baztan y Urniza, Canónigo de Ciudad Real, quien después de pasar unos días en esta capital salió ayer para Sada.

La función de rogativa que el ayuntamiento acordó celebrar en honor de San Fermín, para que por su intercesión nos libre Dios de la epidemia cólerica, se celebrará probablemente el miércoles en la Catedral, a cuyo templo será llevada procesionalmente con asistencia del ayuntamiento la imagen de nuestro Insigne Patrono, existente en la capilla de la Iglesia de San Lorenzo. Del sermón se ha encargado el Sr. D. Dámaso Legaz, Canónigo Lectoral y Rector del Seminario Conciliar. Terminada la misa, se llevará la efigie de San Fermín a su capilla en procesión solemne, cantándose las Letanias y preces que se acostumbra en tales casos.

El perfume más apreciado por su persistente y delicado aroma y el más económico de cuantos hoy se usan en la higiene de los tocadores es el Agua de Colonia de Orive. Para el baño y el pañuelo es inapreciable. Suaviza y refresca la piel, da tono y energía a los músculos y embalsama el cuerpo, mejor que los más recomendados zahumerios orientales. Es, sin embargo, el Agua de Colonia más barata que se conoce. Exíjase la marca de fábrica. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

Cultos religiosos.

Sábado.—Santiago Apóstol. En Santo Domingo.—Se expone S. D. M. a las 6 y se reserva a las 8; concluyendo con el santo Rosario.

En la Catedral.—A las 10 y media la Misa conventual con sermón que predicará el ilustre Sr. Canónigo Magistral.

En San Agustín.—Al anochecer ejercicios de la Asociación de Jóvenes de San Luis Gonzaga.

En San Fermín de Aldapa y en las Adoratrices: los ejercicios acostumbrados.

En San Lorenzo.—Empieza la novena a San Fermín para que nos libre del cólera.

A las 9 de la mañana misa y novena rezadas: a las 8 de la tarde, novena con gozos cantados y Rosario.

Domingo.—Santa Ana. En las Descalzas.—Cuarenta Horas. La V. O. T. del Cármen celebra los ejercicios espirituales de costumbre.

En las Recoletas.—La V. O. T. del Cordon celebra la función acostumbrada. En el Hospital.—Las conferencias de San Vicente de Paul celebran función solemne con motivo de haber sido declarado San Vicente Patrono especial de todas las Asociaciones de Caridad.

A las diez y media de la mañana se expondrá S. D. M. para la Misa solemne con sermón que predicará D. Miguel Visié.

A las cinco de la tarde Completas y Reserva. En la Catedral.—A las diez y media de la mañana función solemne de rogativa en la forma que puede verse en la sección de gacetas de este número.

En San Agustín.—Los ejercicios de San Luis Gonzaga en la forma de costumbre.

En San Lorenzo: Continúa el novenario a San Fermín en la misma forma que el día anterior.

Luzes.—San Pantaleón. En San Saturnino: Cuarenta Horas. Se expone S. D. M. a las seis y se reserva a las ocho, rezándose a continuación el Santo Rosario.

En San Lorenzo.—Continúa la novena a nuestro patrono San Fermín.

Mercados.

	Doble decalitro.	Robo.
Trigo	325 pesetas	18,29 rs.
Trigo vendido 23 dobles decalitros, equivalentes a 19 robos y 15 almudes.		

Anuncios preferentes

TRASLADO.

El Abogado don Serafín Mata y Oneca ha trasladado su habitación y estudio a la calle de Dormitallería, núm. 7, piso primero.

Coche para Bayona.

Desde el día 2 saldrá uno de Elizondo en combinación con *La Baztanesa*.

Anita Vidal Sala.

Su capitán D. Domingo de Lancorica. Para Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Magadan, Mogador, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Fuerteventura, y Langarote, admisión de carga y pasajeros. Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica núm. 21 principal.—Agentes de aduanas, Sres. Sintés y Orfila, Cristina 5, Barcelona.

ANUNCIO.

Se necesita un oficial de zapatero que sepa cumplir con su obligación en Cirauqui, taller de D. Teodoro Larumbe.

El que se comprometa a desempeñarlo puede desde luego dirigirse al espresado Sr. Larumbe.

MAQUINA.

Se vende una «Singer» intermedia casi nuev. y se dará en un precio muy arreglado. Calle San Agustín 26 1.º

Instrucción popular

Consejos generales para prevenir la infección del

CÓLERA

POR EL

Dr. Manuel Jimeno y Egúrvide

Véndese este folleto, a 4 reales ejemplar en el centro de suscripciones de D. Casildo Iriarte San Nicolás, 4, y en casa del autor, Espoz y Múa, 9, 3.º Pamplona.

PIANO.

Se vende uno vertical y nuevo por tres mil reales, en la calle Calderería número 14, primer piso darán razón.

DESENGANARSE.

Para máquinas de coser, hilos de algodón torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la Sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran un gran surtido, con las más sólidas garantías y fuera de toda competencia. Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamación de sus clientes.

El Cirujano Dentista don MARIANO RUBIO, vive en la Plaza del Castillo, número 28, 2.º

Isaac y Macía

Almacén de papeles pintados para habitaciones.

PASEO DE VALENCIA, NÚM. 10

QUESO

de bola clase superior, se ha recibido en el establecimiento de Joaquín Got y Sola, Valencia, 2.

ANUARIO DEL COMERCIO y de la industria.

Publicado por la acreditada casa C. Bailly-Baillière, de Madrid.

Estando preparando la publicación del *Anuario de Comercio* para 1886, el que desee suscribirse ó publicar algún anuncio en tan importante como útil, que es esta obra, deberá entenderse con mi exclusivo representante para Navarra don E. Compaired, San Nicolás 29 Pamplona, quien dará cuantos detalles se le pidan con relación al anuario. El precio de la obra es, 15 pesetas por suscripción hecha antes de 1.º de Octubre y 20 pesetas sin excepción alguna pasada la citada fecha. Los anuncios, a precio de Tarifa, la cual obra en poder de mi representante. N. B. La suscripción al anuario, no se paga interin no obra en poder del suscriptor el anuario, el cual se remitirá a mediados de Enero próximo encartonado en tela, de más de 2.500 páginas. Todo suscriptor al anuario tiene derecho a la inserción gratuita de su nombre apellido y profesión que ejerce. Los anuncios no se cobran interin no se publiquen en el anuario. C. Bailly-Baillière.

CASA CAMPION.

Chapitel a Números 20.

Ferretería.

En este establecimiento dedicado exclusivamente a ese ramo y quincalla ordinaria se acaba de recibir un surtido completo de cerrajas del extranjero, y del país, para muebles, baules, puertas de habitación, calle y templos.

Picaportes de todas clases, visagras, pernos, palmeras etc.

Herramientas para carpintería, limas, puntas llamadas de París.

Llamadores para puertas de calle y habitación.

Batería de cocina de hierro y porcelana, iden con esmalte azul y blanco.

Tijeras de podar de todos precios, guadañas, idem y las llamadas Sutterlin.

Cañillas de metal y madera y gusta vinos Languidocien.

Relojes de asar, molinos y tostadores para café.

Máquinas de prensar y picar carne.

Pozales de hierro galvanizado del precio de 5, 6, 7 y 8 reales pieza.

Jarros, cubetes, bañeras y agua maniles para sacristías y comedores.

Todos estos artículos se pueden ofrecer con notable rebaja.

ANUNCIO.

La sociedad de cortadores «La Proveedora», de esta ciudad, necesita un dependiente para vender carnero.

Dirigirse a D. José Videgain, Pampl. na.

AGUAS MINERALES DE BURLADA.

(NAVARRA) A 3 KILÓMETROS DE PAMPLONA.

Bicarbonatadas Sódicas Yoduradas.

Eficacísimas para la curación pronta y radical de las enfermedades del estómago vejiga de la orina y otras muchas afecciones; probado en miles de enfermos. Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Setiembre. Estas aguas se toman en todo tiempo, precio a 3 reales botella de 4 litro, pedidos y demás detalles al administrador del establecimiento en Burlada.

Valores del Estado

COMPRA Y VENTA EN COMISION

GIROS Y COMISION S

Casiano Diaz.

18.—ZAPATERIA.—18.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentíficos conocidos según testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, a 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del Campo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapatería 22.

Sanguesa, farmacia de Galilea.

VENTA

de 2 casas y sus huertas.

No habiendo tenido efecto la anterior subasta de las mismas fincas, se repite nuevamente y se fija para el día 31 del corriente mes y hora de las 12, en la Notaría de D. Leandro Nagores, bajo la base ó tipo de 90.000 reales vn.

Dichas huertas componen 26 y media robadas de tierra, y tienen su noria y diferentes árboles frutales y emparrados, y se hallan en el barrio extramural de la Magdalena de esta ciudad. Las condiciones de subasta y demás, se hallan en dicha Notaría, para los que deseen interesarse en ella.

Pamplona 14 de Julio de 1885.

Aviso importante.

Habiéndome separado de la sociedad que formaba parte «Vidal Diaz y compañía», tengo el gusto de anunciar a mis muchos favorecedores y a los habitantes de esta provincia en general, que el viajante exclusivo para la propaganda de la «Sagrada Biblia» ilustrada por Gustavo Doré, es el que suscribe quien salga con esta fecha a recorrer los pueblos de la montaña.

Antonio Diaz.

EL

despacho del Procurador que suscribe se ha trasladado a la Calle de Eslava, número uno cuarto principal.

Pamplona 19 de Julio de 1885.—Pablo García.

MODISTA FRANCESA.

Confecciona toda clase de trajes de última novedad para señoras y especialidad en los de niños; enseña el corte y coser a precios arreglados y recibe encargos para Francia. En la calle Mayor número 7, 2.º darán razón.

ULTIMA HORA.

Alcance telegráfico del extranjero

París 23.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 58,06.

San Petersburgo 22 (tarde).

Un telegrama de Teheran dice que la comisión rusa llegará probablemente a fines de Agosto a la frontera del Afghanistan que se trata de limitar.

San Petersburgo 23.—El gobierno ruso ha mandado a varios oficiales instructores al ejército de Corea.

Las autoridades de Corea han autorizado al gobierno ruso a ocupar provisionalmente la isla de Quelfart.

Fabra

A la hora de entrar nuestro número en máquina seis de la mañana no hemos recibido más telegramas.

SECCION DE ANUNCIOS.

EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Curación segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único médio de salvación, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicable. «La Bovina» según instrucción, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrosas hecatombes que con frecuencia producen funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como sucede allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, en Bilbao, farmacia de su autor.

Academia de segunda enseñanza

y preparación para carreras
Calle del Carmen 34-2.º
PAMPLONA.

Desde el 15 de Junio dieron principio las clases de 2.ª enseñanza para los alumnos que en el mes de Setiembre hayan de ganar el curso ó quieran mejorar la censura obtenida en los exámenes ordinarios.

Siendo la base indispensable de la 2.ª enseñanza la preparación en la 1.ª y teniendo esta Academia por principal objeto conseguir que los alumnos que á ella concurren alcancen todo el aprovechamiento necesario, á este fin, se establecen clases preparatorias para el ingreso en el Instituto, con nociones de Latin y Geografía, asig-

naturas que constituyen el primer grupo. Los padres de familia deben fijarse en la importancia y trascendencia de esta preparación.

El paso del instituto á la Universidad es por demás brusco y los escolares hallan por lo general un serio tropiezo en las llamadas asignaturas del preparatorio en las diversas Facultades. Teniendo esto en cuenta, la veneniam ha establecido también la comnte preparación para los alumnos que habiendo obtenido el grado de Bachiller quieran utilizar eficazmente los meses del verano.

Continúan abiertas las clases para los que libremente deseen obtener el grado de Bachiller así como las preparatorias de carreras especiales, civiles y militares.

Para informes y cuantas noticias hagan falta dirigirse al Secretario D. Juan Huici.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadens
Dücorp. Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

35-Tecenderias--35-Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sacursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Después de un largo y exacto exámen yo no podía proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

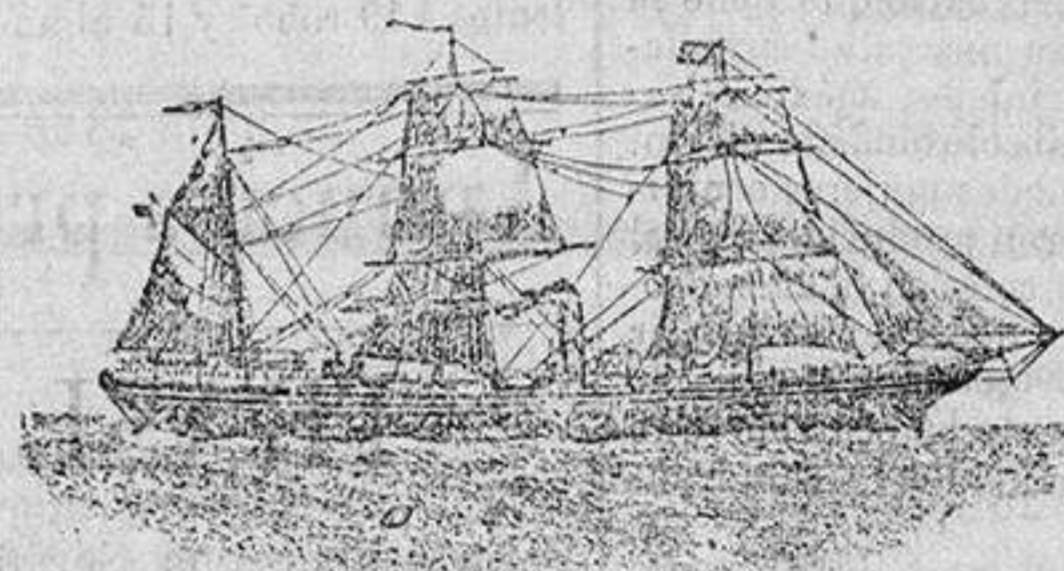
Incapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS 10 RS SEMANALES-12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.
FERMIN ARDANAZ.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

- El 10 de Cádiz el vapor «Ciudad de Cádiz.»
- El 20 de Santander el vapor «Mendez Nuñez.»
- El 30 de Cádiz el vapor «Cataluña.»

VAPORES-CORREOS Á MANILA

Salida de Barcelona el 1.º de Agosto el vapor

ISLA DE MINDANAO

Con escalas en Port-Said Aden y Singapoore y servicio á Ilo ilo y Cebu.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajero. quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, icomha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros con facultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

FABRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.
Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de la Facultad de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujano: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en las enfermedades mencionadas, y que las recomiendo por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la resurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1881.
Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; á los señalamientos terapéuticos, sobre todo Coa que motivo tengo gran placer en hacerlo público.
Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.
De venta en las principales droguerías y boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Angulo 30 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

EMULSION ANGULO

Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos cura la tisis, escrófulas, catarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferidad á cuantas existen, 10 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.